

AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos Interino,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 del Acuerdo No. 1-2004 de 29 de diciembre de 2004,

INFORMA

1. Que las sociedades PROMERICA FINANCIAL CORPORATION, sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá, en calidad de comprador y, BANCO DE LA PRODUCCION,S.A., sociedad constituida bajo las leyes de la República de Ecuador, en calidad de vendedor, han presentado conjuntamente a través de apoderado legal, solicitud de autorización para efectuar el traspaso a favor de PROMERICA FINANCIAL CORPORATION del 55% de las acciones emitidas y en circulación de BANCO DE LA PRODUCCION,S.A. quien a su vez es propietario del 100 % de las acciones de PRODUBANK (PANAMÁ), S.A.
2. Que BANCO DE LA PRODUCCION, S.A. es propietario del 100% de PRODUBANK (PANAMÁ), S.A.
3. Que PRODUBANK (PANAMÁ), S.A. es una sociedad anónima inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha 505350, constituida bajo las leyes de la República de Panamá, con autorización para ejercer el Negocio de Banca en o desde la República de Panamá, al amparo de Licencia Bancaria General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.
4. Que los Directores de **PROMERICA FINANCIAL CORPORATION** son las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Ramiro Ortiz Mayorga	Director – Presidente
Ramiro Ortiz Gurdian	Director – Vice Presidente
John Keith Sánchez	Director – Tesorero
Edgar Zurcher Gurdian	Director - Secretario
Oscar Soto Brenes	Director
Oscar Delgadillo Chávez	Director

5. Que los Directores de PRODUBANK (PANAMÁ), S.A. son las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Abelardo Pachano Bertero	Director – Presidente
Luis Pachano Estupiñan	Director – Tesorero
Santiago Bermeo Valdivieso	Secretario
Hector Fernando Vivero Loza	Director
Jose Joaquin Morillo Paimann	Director
Mario Costa Stracuzzi	Director
José María Gordillo Becdach	Director
Rodrigo Paz Delgadi	Director

Este Aviso se emite para cumplir con lo que dispone el Artículo 9 del Acuerdo No. 1-2004 y no implica *per se* una opinión favorable o desfavorable de esta Superintendencia, en relación a la solicitud presentada.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014).

(Original firmado)
Gustavo Adolfo Villa
Superintendente Interino

/ps.